



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **053**

Fecha: 22/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2013 00146	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	OSCAR ANDRES MUÑOZ URREGO	Auto aprueba liquidación crédito	21/07/2022	
17380 40 89 002 2015 00186	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA S.A.	ORLANDO BROCHERO ESCOBAR	Auto modifica liquidacion presentada	21/07/2022	
17380 40 89 002 2016 00101	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	ALEJANDRAORTIZ ARIZA	Auto modifica liquidacion presentada	21/07/2022	
17380 40 89 002 2019 00187	Verbal	AUGUSTO JOSE CARDONA DIAZ	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud donde Requiere al IGAC por tramite sobre area del inmueble y al Perito para que presente el dictamen solicitado	21/07/2022	
17380 40 89 002 2019 00283	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	21/07/2022	
17380 40 89 002 2019 00440	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA MARTINEZ GONZALEZ	GUILLERMO GAITAN	Auto requiere parte información proceso de insolvencia	21/07/2022	
17380 40 89 002 2019 00478	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito CON CORTE 08/03/2022	21/07/2022	
17380 40 89 002 2020 00278	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	MARIA ESPERANZA AYALA ZAMBRANO	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	21/07/2022	
17380 40 89 002 2021 00074	Sucesion	NARAYI ALEJANDRA GALLEGO BUSTAMANTE	MARILUZ BUSTAMANTE ARBALAEZ	Auto resuelve nulidad Y Decreta de oficio nulidad. Ordena Emplazamiento	21/07/2022	
17380 40 89 002 2022 00177	Ejecutivo Singular	JOSE GUSTAVO VANEGAS UPEGUI	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud remanentes de manera favorable en contra de la Dda Rosalba Alzate en proceso ejecutivo que se adelanta el Juzgado 4PcuoMpal de la Dda Cds.con oficio	21/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40.89 002 2022 00177	Ejecutivo Singular	JOSE GUSTAVO VANEGAS UPEGUI	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago en contra de Rosalba Alzate por \$4.200.000,00 más % de plazo y Moratorios.	21/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)